

El Arzobispado tiene el Convento en usufructo

Xàbia es cada vez menos dueña de su patrimonio histórico. El Convento de las Agustinas pertenece al Arzobispado de Valencia en usufructo desde el 2004, año en que se comenzó a impulsar la creación de un Centro de Día para personas dependientes.

En realidad el Convento dejó de pertenecer al Consistorio javiense en los años '50, cuando fue permutado por el edificio donde ahora se ubica el Mercado Municipal. Su propietaria desde entonces es la congregación de las Agustinas Descalzas, religiosas que dejaron de habitar en el municipio en el 2003 por la falta de nuevas vocaciones.



Después de que estas hermanas se fueran de Xàbia, en diciembre del 2004 el Arzobispado de Valencia registro la nuda propiedad del edificio, justo cuando se comenzó hablar del proyecto de remodelación del claustro para convertirlo en un Centro de Día.

Las investigaciones realizadas desde el departamento municipal de Patrimonio también han constatado que, además de que el Monasterio de la Plana pertenece a la Diócesis valenciana, la iglesia y la casa del párroco del Puerto son propiedad de la parroquia de Nuestra Señora de Loreto.

En cuanto a la Iglesia de San Bartolomé, recientemente registrada por el Arzobispado de Valencia, el catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Valencia, Manuel Ortells, puede ser quien intente defender los intereses del Ayuntamiento, que pasan por recuperar la titularidad del templo, según avanzó el edil de Patrimonio, Juan Carlos Generoso.